Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bogotá

Bogotá, marzo primero (1°) de dos mil veintidós (2022)

Vinculación tutela 110014003004-2022-00127-00.
Confirmación. 715548.

Revisado minuciosamente el trámite de la presente acción constitucional, y especialmente la contestación realizada por la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, se observa que se hace necesario la vinculación del Juzgado Veinticinco Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bogotá y Juzgado 18 Municipal Pequeñas Causas Competencias Múltiples - Bogotá, por lo que se ordena:

1. Vincular por pasiva, al Juzgado Veinticinco Penal Municipal con Función de Conocimiento de Bogotá y al Juzgado 18 Municipal Pequeñas Causas Competencias Múltiples - Bogotá, por consiguiente, secretaría notifique la presente providencia mediante el envío de oficio, entregando copia de la demanda y sus anexos e informando que dispone del **término de veinticuatro (24) horas contadas a partir de la fecha en que reciba la correspondiente comunicación**, para pronunciarse acerca de los hechos de la referida acción de tutela, con las pruebas que considere pertinentes.

Advertir que, en caso de no rendir el informe solicitado, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto Ley 2591 de 1991.

2. Comunicar la presente decisión a las partes por el medio más expedito. Dejar las constancias de rigor.

Notifíquese y Cúmplase.

La Jueza,

María Fernanda Escobar Orozco.

Firmado Por:

Maria Fernanda Escobar Orozco
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e790318295bfcaad34e1b7fc9ac67b36d21cfec712ab68ae0a4b152df763ed2a**
Documento generado en 01/03/2022 10:54:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica